

Objetivos:

La ley del año 1956 culminó el proceso de implantación de la jurisdicción contencioso-administrativa en España con la creación de una figura, la de los/las magistrados/as especialistas, que impulsó su desarrollo junto con los/las magistrados/as que procedían del turno general de la carrera judicial.

Cuarenta y dos años después vio la luz el texto actualmente vigente, en relación al cual se vinieron produciendo diversas modificaciones, singularmente en materia de competencias, costas procesales y, sobre todo, en el régimen jurídico del recurso de casación.

En este tiempo el debate se centra en la cuestión de si es necesario un nuevo texto legal o, por el contrario, basta el vigente con modificaciones puntuales en algunos institutos que cada vez tienen mayor incidencia, entre los que destacan la mediación; la posibilidad de volver sobre las costas procesales para eliminar el vencimiento objetivo; la necesidad de generalizar un procedimiento abreviado, incluso ante los órganos colegiados, o la de implantar la doble instancia en el contencioso-administrativo y, de este modo, dar su propio sentido al recurso de casación.

Personas destinatarias:

Personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de Galicia, tanto de justicia como autonómica y local, de los entes instrumentales de la comunidad autónoma, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, profesionales y personas interesadas en general.

Convocatoria:

DOG núm. 215, de 12 de noviembre de 2018

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239 // 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal Web: <https://egap.xunta.gal>

Lugar de desarrollo:

EGAP. Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela

JORNADA

LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, VEINTE AÑOS DESPUÉS

Santiago de Compostela, 28 de noviembre de 2018



MAÑANA

- 10:00 h. Acreditaciones y recogida de documentación.
- 10:15 h. **INAUGURACIÓN.**
- 10:30 h. **Presentación a cargo de José María Gómez y Díaz-Castroverde.**
Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSJG).
- 10:45 h. **La justicia administrativa 20 años después.**
José María Baño León. Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- 11:45 h. Pausa-café.
- 12:15 h. **Los principios del Derecho de la Unión Europea y la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.**
Joaquín Huelin Martínez de Velasco. Socio de Cuatrecasas y antiguo Magistrado del Tribunal Supremo.
- 13:15 h. **Problemas procesales actuales, prácticos y de modelo, de la jurisdicción contencioso-administrativa.**
Santiago González-Varas Ibáñez. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.
- 14:15 h. Fin de la jornada de mañana.



TARDE

- 16:30 h. **La mediación en la jurisdicción contencioso-administrativa.**
María Esperanza Ramírez Eugenio. Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.
- 17:15 h. **La nueva casación contencioso-administrativa. Algunas consideraciones.**
Juan Pedro Quintana Carretero. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 18:00 h. **CONFERENCIA DE CLAUSURA:**
Dos años del nuevo recurso de casación.
Juan Alfonso Santamaría Pastor. Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

José María Gómez y Díaz-Castroverde

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Sonia Rodríguez-Campos González

Directora de la EGAP

NOTA:

Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela: (<https://egap.xunta.gal>)